

Nota crítica

Elementos para una crítica de las tendencias recientes de medición del desarrollo y la calidad de vida

Recent trends in measuring development and quality of life.
Elements for a critical

Joel Ruiz Sánchez*
Marivet Cruz Rodríguez**

Introducción

Este trabajo constituye, en primera instancia, un examen crítico de las formas tradicionales de medición del desarrollo y la calidad de vida, en segunda, el enfoque se centró en las capacidades y su relación con las tendencias recientes en el estudio del bienestar y la calidad de vida. Este ejercicio permitió reflexionar, para después plantear la idea de que dicho enfoque es una alternativa frente a las formas tradicionales de medición del desarrollo. Para sostener este argumento se sintetizaron los presupuestos teóricos que sustentan la propuesta, lo que permitió trazar una ruta crítica a partir de los fundamentos de Amartya Sen; se trata de una propuesta que comienza con la medición cualitativa del desarrollo, a partir de la subjetividad y la generación de sentido por parte de los involucrados. La percepción subjetiva de los elementos objetivos del desarrollo es tan o más importante que las mediciones aritméticas, ya que reafirma la posibilidad de sentirlo y

* Profesor-investigador de la Facultad de Estudios Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Privada Xochicalco s/n, manzana 5, colonia Azteca, C. P. 62588, Temixco, Morelos, México. Teléfono: (777) 325 3372. Correo electrónico: jorsan30@hotmail.com

** Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo electrónico: marivet@uaem.mx

vivirlo desde adentro; este último aspecto es vital en las autovaloraciones que hacen las personas sobre el bienestar y la satisfacción, con respecto a sus condiciones de vida. En esta tesitura, se propone una revaloración de la vertiente cualitativa elaborada por Sen, como un recurso alternativo para estudiar el desarrollo y la calidad de vida a partir de los procesos de generación de sentido, fundamentados en las percepciones personales. Las vertientes nuevas tienen una relación de proximidad con respecto a lo que postula el enfoque de capacidades, sin embargo, no se fundamentan en las bases teóricas de Sen, ni han generado una propuesta teórico-metodológica concreta sobre la base de su pensamiento.

El concepto de desarrollo en el contexto actual

Sin duda, el fenómeno del desarrollo es uno de los procesos más complejos y sobre el cual no hay acuerdo ni consenso; por ello, para estudiarlo se requiere asumir una perspectiva histórica, ecléctica y multidisciplinaria. La reflexión sobre el desarrollo se remonta a la antigüedad clásica, en la que siempre estuvo presente la idea de mejoramiento, entendido como la confianza en la existencia de un futuro, que se originó, como lo sostiene González Casanova, en

las ideas y mitos como la ficción de los ciclos, el llamado eterno retorno, que muestra que no siempre se va hacia el mejoramiento; en ocasiones se llega a un punto, se declina y se vuelve a emerger, como en la utopía de Ítaca, que cobra sentido, nos dice nuestro autor, en el desplazamiento a territorios ignotos para conquistarlos y reinar como una manera de justificar y valorar el desarrollo (1986, 120).

Con la llegada de la modernidad,¹ el desarrollo se asocia con la idea del progreso, en el sentido de un avance lineal, a través del cual

¹ Periodo comprendido del siglo xv al xviii, en el que se desarrollaron una serie de procesos como el renacimiento, la ilustración, y el surgimiento y consolidación del modelo económico del capitalismo.

se niega la posibilidad del eterno retorno, pues lo que estaba en el centro de la vida era la razón, con su perspectiva teleológica mediante la cual el hombre podía dominar y transformar el entorno para generar riqueza, la cual le daría a las generaciones presentes y venideras la oportunidad de tener una vida de bienestar, sin privaciones materiales ni económicas.

En este sentido, el concepto de desarrollo es una construcción teórica que se consolidó como tal a partir de 1945 en adelante; fue en la década de 1950 cuando su utilización empezó a ser común como categoría analítica con una connotación social, para describir los supuestos avances que estaba logrando el Estado de bienestar, que adoptaron muchos países al terminar la segunda guerra mundial, como consecuencia del deterioro de las economías de las naciones que participaron en ella. Hasta antes de ese periodo, el crecimiento económico había prevalecido como el enfoque hegemónico determinante para disminuir la pobreza y las desigualdades sociales, pero el Estado de bienestar comenzó a ligar la idea de que el bienestar también debía estar configurado por medidas redistributivas y sociales que acompañaran y dieran forma a la política económica general y que éstas, en conjunto, posibilitarían la emergencia del bienestar para todos los sectores sociales, sobre todo para los menos favorecidos.

La visión hegemónica del desarrollo y el bienestar ha sido la de la perspectiva liberal, pero al Estado de bienestar, surgido en los años cincuenta, se incorporaron conceptos como la pobreza, la desigualdad y el capital humano, entre otros, con los cuales se pretendió dar un giro importante a las políticas económicas vigentes hasta entonces. El Estado asumió un rol importante en la formulación de dichas políticas, así como de las sociales sectoriales, con el objetivo de potenciar acciones redistributivas para combatir la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, con el paso de los años se abandonaron gradualmente, y empezó a configurarse una dinámica nueva con base en ajustes estructurales y liberalización de los mercados en el ámbito de la economía internacional.

Esta idea ha prevalecido hasta la actualidad, la cual se fortaleció a partir de los postulados del Consenso de Washington, mediante el cual se establecieron recomendaciones y normas para ordenar la economía, la política y la sociedad, y el desarrollo se erigió en un mito

nuevo, es decir, una aspiración universal al alcance de todas las naciones, que en teoría se convertiría en punta de lanza para la superación de las condiciones de atraso de los países en vías de desarrollo, fundamentado a partir de una visión economicista y cuantitativa, medible a través de indicadores como el producto interno bruto (PIB), el ingreso per cápita y variables macroeconómicas que se ligan con los procesos de crecimiento de los países desarrollados, pero también de los subdesarrollados.

La característica principal de esta transición fue que se pasó de la centralidad de la acción estatal, hacia una del mercado. Es pertinente aclarar que esta forma de medir el desarrollo no surgió con el Consenso de Washington, sino que ya se utilizaba, pero adquirió un impulso nuevo con la aparición de dichas políticas, ya que se reforzó esta forma hegemónica de conceptualizarlo y medirlo.

El Consenso de Washington estableció la aplicación de políticas sociales de forma selectiva y focalizada, dirigidas a los sectores más vulnerables o considerados por debajo de la línea de pobreza, y no como en el pasado, sobre todo durante el Estado de bienestar, en donde su sentido era universal.

En términos generales, desde el liberalismo clásico hasta el neoliberalismo, el desarrollo se ha medido con base en el PIB y en el crecimiento económico. Estos indicadores miden el éxito o fracaso de las políticas económicas implementadas; asimismo, se incluyen otros como la inflación, la balanza de pagos, el superávit o déficit en el gasto público; todo esto en aras de alcanzar un equilibrio macroeconómico. Sin embargo, el neoliberalismo tiene fines claros y bien definidos, que son la eficiencia y el crecimiento económico, aunque este último sin un beneficio social concreto, pues considera el ingreso como un fin en sí mismo y no lo que éste implica para las personas, es decir, si en efecto disfrutaban de mejores condiciones de vida. Su objetivo principal es maximizar la eficiencia económica y el rendimiento para lograr la concentración de la riqueza a través del incremento de las ganancias.

En la actualidad, dicha forma de concebir el desarrollo está en crisis; aunque Palomino y López (1999, 174) sostienen que los cuestionamientos que permitieron visibilizar la crisis de la noción de desarrollo se pueden ubicar desde la década de 1940, con algunos intentos de medición no sólo de la dimensión cuantitativa, sino de

los aspectos cualitativos que inciden en el incremento de la calidad de vida, como la salud, la educación, la nutrición y la seguridad social, entre otros indicadores. En estas propuestas se atisba la idea de que el desarrollo ya no se puede fincar sólo en el progreso como crecimiento económico y en una noción de futuro, sino más bien como mejoramiento en un sentido no lineal y construido social e individualmente, en el que conviene diferenciar los conceptos de crecimiento económico y desarrollo. El primero se define como la medida de los bienes y servicios producidos por una nación, mientras que Castillo Martín plantea el segundo como:

Un proceso integral, socioeconómico, que implica la expansión continua del potencial económico, el auto sostenimiento de esa expansión en el mejoramiento total de la sociedad. También se conoce como proceso de transformación de la sociedad o proceso de incrementos sucesivos en las condiciones de vida de todas las personas o familias de un país o comunidad (2011, 2).

El enfoque del desarrollo humano apareció a principios de los años noventa, en el contexto de la coyuntura expuesta, y ante la crisis de la idea del crecimiento económico y del concepto de desarrollo; ha llamado poderosamente la atención y ha trazado una ruta nueva para reconceptualizar y ampliar las discusiones que sobre él han prevalecido en los debates académicos, así como en las políticas económicas mundiales. Las preguntas rectoras que posibilitaron la emergencia de este nuevo enfoque tienen que ver con las dos preocupaciones centrales que históricamente han estado presentes alrededor de la categoría de desarrollo: a) cuál es el desarrollo deseable, es decir, cuáles son las prioridades que se proponen o enuncian para construir un futuro que se considera valioso y b) cuál es el desarrollo posible; dicho de otro modo, de las prioridades propuestas, cuáles son alcanzables y en qué condiciones.

Durante una buena parte del siglo xx y aún en la actualidad la economía del desarrollo ha intentado, sin mucho acierto, responder a estas dos cuestiones. El problema, sin embargo, es que los fundamentos y la propia configuración de la idea del desarrollo deseable y posible no está libre de intereses claramente determinados, que han condi-

cionado las respuestas. Asimismo, la búsqueda de tales perspectivas de vida se sustenta en una visión limitada que considera, como aspecto central para lograrla, la posesión de bienes y recursos, y deja de lado factores sustanciales que los seres humanos quisieran alcanzar, como la libertad de hacer, ser, pensar y transitar.

Desde que el concepto se reelaboró, a partir del enfoque de capacidades propuesto por Amartya Sen, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) lo adoptó, y lo ha difundido a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD 2009), como un mecanismo alternativo por medio del cual se pretende hacer frente a la visión dominante del desarrollo, que por lo general han divulgado las instituciones financieras multilaterales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

El origen del enfoque del desarrollo humano

Mahbub ul Haq, uno de los teóricos principales del desarrollo humano, y quien comparte con Amartya Sen la perspectiva social y humanista del enfoque de capacidades, considera que el desarrollo humano ha sido un redescubrimiento de importancia trascendental para el pensamiento social, económico y político de nuestros días (1995). En esta misma línea, plantea que el desarrollo humano como tal no es una categoría nueva y tampoco un paradigma epistemológico propio del pensamiento moderno o posmoderno; sus antecedentes se ubican en la tradición filosófica de la Grecia clásica, y ha pasado por varios periodos en el marco del pensamiento filosófico general. Ul Haq plantea que “la idea de que los órdenes sociales deben juzgarse por el nivel hasta el cual promueven el ‘bien humano’ data al menos desde Aristóteles” (1995, 36), quien fue el primero en formular la idea de que la riqueza no es el bien que buscan los seres humanos; él caracterizó un buen orden como el capaz de permitirles a las personas la realización de una vida próspera y libre (Ul Haq 1995).

Según Cejudo Córdoba (2007), en el siglo XVIII Emanuel Kant hizo aportaciones significativas a esta tesis, al afirmar que los seres humanos no deben ser tratados como un medio para la consecución

de fines, sino como un fin en sí mismo. Tales premisas fueron incorporadas y reafirmadas por pensadores como Marx, al referirse a las condiciones de explotación y miseria dentro del capitalismo, y señalar su nulo interés en potenciar las libertades y capacidades humanas; lo anterior sin hacer referencia directa al concepto en cuestión; la exégesis de su obra permite extraer elementos indicativos que dan cuenta de una serie de reflexiones que apuntan hacia el desarrollo humano y su negación por parte del sistema capitalista.

Roberto Follari plantea que la concepción del desarrollo humano no es nueva. Argumenta que éste recoge y reconoce implícitamente una extensa tradición del pensamiento occidental, en particular el social de la Iglesia católica. Esto no quiere decir que toda su base filosófica esté sustentada en el catolicismo, pero se pueden constatar tales influencias a partir de una revisión exhaustiva del pensamiento y la ética práctica de Occidente que ha alcanzado, según Follari “un peso cultural específico en tanto ha pasado a ser parte del sentido socialmente compartido por sectores considerables de la sociedad, lo cual ha llevado a que desaparezca en buena medida su impronta de origen” (2005, 2).

La premisa de la que parte Follari es interesante, pues se reconoce el papel histórico del pensamiento social cristiano acerca de las necesidades humanas y su grado de satisfacción, como vías para acceder a un desarrollo integral. Esta postura ha estado presente en algunos movimientos como la teología de la liberación, los cuales han mantenido una oposición abierta al liberalismo individualista y contractual, originada en la tradición subjetivista, propia de la filosofía de la modernidad, que se abrió paso a partir del pensamiento de Descartes, como lo sostiene el autor.

Sin embargo, no se puede negar que las bases teórico-filosóficas, así como las políticas del desarrollo humano incluyen aspectos nuevos que no estuvieron presentes en esos periodos de la historia. En este sentido, han surgido categorías como el desarrollo sustentable, la ecología social y el ambientalismo, entre otras. Sin embargo, de acuerdo con Follari, se podría decir que “se inscriben dentro de una constelación de sentido que es previa, pero que posiciona a estas nuevas categorías como una fuerza epistemológica importante, en particular la idea de que la persona es más que el individuo” (2005, 3).

Fue en etapas más recientes cuando se empezó a sistematizar la reflexión en torno a las posibilidades epistemológicas y prácticas del concepto de desarrollo humano. La aparición del pensamiento de Amartya Sen en la escena internacional durante los años ochenta colocó en un primer plano el debate sobre la libertad, la pobreza, el bienestar y el desarrollo, a partir del enfoque sobre las capacidades (1985). Del mismo modo, la obra de Mahbub ul Haq (1995), seguidor de las teorías de Sen, ha sido relevante en la redefinición conceptual y posicionamiento de esta categoría.

Así, el enfoque del desarrollo humano fue el resultado exitoso de una serie de debates, durante la década citada, en el seno de los organismos de la ONU y las agencias multilaterales, en torno a las insuficiencias de una estrategia de desarrollo centrada en la expansión del crecimiento económico. El propósito último de esos debates era concebir una aproximación al desarrollo “que cubriera todos los aspectos del desarrollo humano, para todas las personas, en países en desarrollo así como en países de altos ingresos, ahora y en el futuro” (Streeten 2003, 76), y que situara la producción de bienes como una capacidad más, entre muchas otras, de los seres humanos. Se considera que el enfoque del desarrollo humano tuvo éxito en la medida en que consiguió traducir dicha pretensión en un concepto y, en seguida, posicionarlo en la agenda internacional como una alternativa al enfoque predominante en las instituciones de Bretton Woods, como el Banco Mundial, la Organización Mundial de Comercio y el Fondo Monetario Internacional, creado para prestar dinero a los países miembros con déficits en sus balanzas de pagos, a cambio de acuerdos para reorientar su política económica. El Banco Mundial fue el encargado de financiar los destrozos de la segunda guerra mundial.

Este posicionamiento se alcanzó gracias a los informes mundiales, regionales y nacionales sobre desarrollo humano que desde 1990 constituyen su producto principal. El enfoque no sólo se ha posicionado en los organismos internacionales, sino también en las elites nacionales, tanto políticas como intelectuales de muchos países (Streeten 2003).

El reconocimiento alcanzado por el enfoque y el concepto no ha ido de la mano de un enriquecimiento teórico, que repercute en una mayor capacidad analítica y propositiva, aspectos esenciales de toda

teoría del desarrollo. Es indudable que en la definición del concepto persisten inconsistencias y debilidades que es necesario ubicar y señalar, en aras de un ejercicio epistemológico que permita resignificar sus postulados básicos para así redefinir su utilidad teórica y práctica.

Hay críticas importantes al enfoque del desarrollo humano, como la de Follari, quien sostiene que:

Está condenado a coexistir con otras concepciones diferentes y en su caso antagónicas, y el peso relativo que llegue a conseguir en la lucha por la construcción social de sentido estará dado en un campo atravesado por el enfrentamiento de posiciones, no en el de la posibilidad de algún acuerdo consensual relativamente generalizado; la idea de paradigma presupone el acuerdo de la comunidad científica en pleno respecto a una matriz disciplinaria; tal nivel de acuerdo es imposible de conseguir respecto de problemáticas de índole social (2005, 2).

Para Follari, las ideas clave del enfoque no se cristalizan en herramientas políticas y de análisis precisos y claros, con lo cual los conceptos se debilitan y pierden cierta operatividad. Las variables sujetas a medición terminan propiciando los mismos errores que las formas tradicionales para medir el desarrollo económico, ya que no se considera la opinión emanada de la subjetividad de las personas.

Otra de las críticas al enfoque del desarrollo humano parte de una concepción significativamente individualista, en la que la dimensión social se asume como un aspecto hasta cierto punto marginal (Gasper 2002); no plantea que éste carezca por completo de contenidos sociales y que no se preocupe por las cuestiones colectivas, sino más bien que la perspectiva grupal no forma parte de sus prioridades. En este sentido, al enfoque se le ha señalado como promotor del individualismo ético;² no obstante, es indudable que en él están presentes elementos que buscan equilibrio entre la condición social e individual de las personas.

² El individualismo ético postula que los individuos son las unidades últimas de la preocupación moral. Para el individualismo ontológico sólo existen personas individuales, más allá de la moral.

Las tendencias actuales en el estudio del desarrollo y la calidad de vida

La discusión en torno del concepto de desarrollo y calidad de vida no es nueva, ya que ha estado presente en los debates académicos y políticos desde hace muchos años, sobre todo a partir de las propuestas de Jeremy Bentham y John Stuart Mill, creadores de la ética utilitarista (Domínguez et al. 2010). En el marco de este debate, el concepto de calidad de vida se ha posicionado en el centro que, de acuerdo con Ardila, es:

Un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida (2003, 163).

Desde hace algunos años se discute la necesidad de trascender uno de los problemas principales del utilitarismo: la dificultad de medir la calidad de vida de las personas a partir de indicadores no objetivos. Al respecto, Palomino y López (1999) dicen que esta preocupación sobre las concepciones de desarrollo y calidad de vida comenzaron a tomar impulso desde la década de 1930; después se dieron los primeros pasos en esta discusión, a través de instancias como la ONU, sin embargo, fue en los años setenta cuando el interés se reflejó en un debate más amplio y serio. Los autores puntualizan que fue en la socialdemocracia alemana de esa década cuando comenzó a cuestionarse la idea de que la felicidad humana dependía exclusivamente de la satisfacción de las necesidades materiales. Asimismo, señalan que en los años siguientes, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el PNUD empezaron a plantear algunas propuestas para su estudio y medición. Los procesos de descomposición social y de insatisfacciones crecientes en el contexto de la sociedad del consu-

mo obligaron a gobiernos, agencias y académicos a buscar respuestas sobre cuál debería ser la forma más adecuada para medirlos.

El interés por el estudio de la calidad de vida aumentó considerablemente en las últimas décadas del siglo xx; es un campo de trabajo que no es nuevo, incluso ha influido en el contexto de la salud internacional. Es un área de gran importancia y crecimiento, sobre todo porque la mayor parte de las investigaciones y aplicaciones se han llevado a cabo en los ámbitos de la salud y del trabajo. Sin embargo, en los últimos años hay otras categorías que permiten estudiarlo, como el ingreso, la educación y la seguridad. No se trata de un tema que sólo le interese a la psicología, sino también a la economía, la filosofía y la sociología.

El punto de partida de los trabajos de Veenhoven (1994); Londoño (2006) y Giarrizzo (2009) es considerar las mediciones subjetivas como elementos centrales para estudiar y medir el desarrollo y la calidad de vida.

En términos generales, la literatura sobre calidad de vida se ha centrado en una sola vertiente: buscar explicaciones al tema de la satisfacción con la vida, enfocándose en lo fundamental, en aspectos más bien emotivos (Blanco y Díaz 2005, 582). Estos autores sostienen que: “Se trata pues de estudios que abordan el bienestar subjetivo desde distintas denominaciones; como el concepto de felicidad, y satisfacción con la vida que se desprenden de las condiciones en las que se desenvuelve nuestra existencia” (Blanco y Díaz 2005, 582). Asimismo, afirman que este proceso es el resultado de:

Un balance global (nivel de satisfacción) que hace la persona de sus oportunidades vitales (recursos sociales, recursos personales y aptitudes individuales), del curso de los acontecimientos a los que se enfrenta (privación-opulencia, ataque-protección, soledad-compañía, etc.), y de la experiencia emocional derivada de ello: la satisfacción con la vida es el grado en que una persona evalúa la calidad global de su vida en conjunto de forma positiva (2005, 582).

Si se sigue a Veenhoven (1994), este aspecto hace referencia a cuán satisfecha está la persona con su vida. Por otro lado emerge el bienestar psicológico, como una vertiente que pone énfasis en el desarrollo

personal, en las formas de encarar los retos vitales, y las maneras en que cada individuo persigue y alcanza ciertos objetivos (Blanco y Díaz 2005).

La característica de estos trabajos es que plantean el tema de la calidad de vida desde un referente personal y emotivo, más próximo a la psicología que a otras disciplinas del quehacer social, por lo cual dejan fuera el análisis de las condiciones en las que están inmersas las personas. Son aproximaciones que adolecen de un marco contextual preciso, que considere las circunstancias del entorno social, cultural y económico. Tampoco proponen una escala de calidad de vida que permita observar o captar el desarrollo de funcionamientos y capacidades, más allá de si la persona está o no satisfecha con la vida que lleva. Por lo tanto, sus mediciones no son tan precisas, ya que no consiguen ubicar las implicaciones del proceso en cuestión, es decir, si los recursos económicos posibilitan el acceso a grados sustanciales de libertad y capacidad de acción, dos aspectos fundamentales que se relacionan con el desarrollo humano y la calidad de vida.

Por otro lado, hay enfoques que nacen de instituciones y organizaciones con un sentido académico y político. El Informe sobre el bienestar de los migrantes y el desarrollo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) sostiene que

los conceptos y las mediciones del bienestar subjetivo de los migrantes y sus familias pueden ser útiles indicadores del desarrollo humano, ya que hay un reconocimiento cada vez más generalizado de que el desarrollo no se puede medir simplemente en términos de indicadores económicos como el crecimiento económico y el producto interno bruto (PIB) [...] Dado que los migrantes frecuentemente abandonan sus hogares en busca de una vida mejor, la medición del bienestar subjetivo puede indicar si los migrantes han alcanzado los objetivos inicialmente trazados (2013, 89).

El informe agrega que aunque el tema del bienestar subjetivo de los migrantes y sus familias ha ido despertando mayor interés entre los estudiosos de las ciencias sociales y los encargados de formular políticas públicas, lo cierto es que su estudio se encuentra en una fase inicial, por lo cual no se dispone aún de información precisa sobre el tema. Por lo tanto, “se requieren esfuerzos para elaborar nuevos indicadores

que incluyan las consecuencias subjetivas de los elementos objetivos del desarrollo”, en el caso de los migrantes (OIM 2013, 89-90).

Pero la calidad de vida y el desarrollo son preocupaciones que se vinculan con el problema de la migración, y van más allá al relacionar la perspectiva subjetiva no sólo con la satisfacción con la vida y el bienestar social de segmentos específicos de población (Neri 2002), sino que también tienen que ver con el desarrollo de capacidades, el ejercicio de la libertad para elegir y concretar realizaciones con los recursos disponibles.

Ravallion y Lokhin (1999) plantearon que entre los economistas existe una contradicción evidente, pues por un lado asumen que las personas son los mejores jueces para evaluar sus condiciones de vida y, por el otro, se resisten a tomar en cuenta sus apreciaciones por considerarlas poco confiables por su carácter subjetivo. Esto demuestra una contradicción aún mayor, la inconsistencia entre la realidad en la que viven las personas y su percepción sobre ella, respecto a los modelos aritméticos que se construyen con datos duros y que en absoluto reflejan las condiciones y el contexto de vida de individuos y grupos sociales.

Victoria Giarrizzo (2009) se alejó de la tradición psicológica, y criticó estas formas de medición, para lo que elaboró un índice de bienestar económico para evaluar y objetivizar en una medida el bienestar percibido por segmentos de población. La autora partió de la idea de que las personas son buenos jueces a la hora de ponderar sus condiciones de vida y que, en todo caso, la elaboración de un índice subjetivo está sujeto a las mismas condiciones que las construcciones objetivas de las vertientes tradicionales. La perspectiva que manejan Ravallion y Lokhin, así como la de Giarrizzo, son interesantes, sin embargo, en ellas de nuevo está ausente la consideración del contexto y las circunstancias de vida, tan importantes en el enfoque de capacidades.

Fundamentos teóricos del enfoque de capacidades

Como se señaló en la sección anterior, el enfoque del desarrollo humano tuvo como punto de partida el de capacidades, elaborado por

Amartya Sen. La rápida acogida de éste, como plataforma crítica y su factibilidad potencial como categoría operativa, se debió al momento en el que apareció y a la insatisfacción de un sector importante de académicos e individuos relacionados con el tema del desarrollo, sobre todo en relación con los planteamientos del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.

La visión de Amartya Sen está centrada en las capacidades y deseos de los sujetos sociales; en este tenor, el desarrollo se convierte en un proceso de expansión de las capacidades de cada persona para llevar el tipo de vida que valora (2000). Según esta línea de pensamiento, los logros en las políticas de desarrollo deben evaluarse en la medida que incrementan la participación de los individuos en la toma de decisiones y las oportunidades para alcanzar lo que se desea (Sen 2000). Desde esta perspectiva, la pobreza, según el autor, se convierte en una privación de capacidades.³ El desarrollo debe constituirse en una especie de proceso participativo en el que los individuos, antes que ser entes pasivos, se erigen en agentes activos de las políticas públicas mediante actos que se despliegan de manera soberana.

Para examinar y medir de manera adecuada el bienestar individual y la calidad de vida, Sen propone que se evalúen los recursos de que disponen los sujetos, ya que éstos no proporcionan información suficiente y fidedigna, pues la forma en la que se utilizan y aprovechan varía de acuerdo con la edad, la salud, la educación y el capital social de las personas.

Al respecto, Cejudo Córdoba dice que en el bienestar teorizado por Sen los individuos son agentes y no meros depositarios del bienestar, y al respecto señala que

es una medida de la bondad de los funcionamientos, no debemos asociarlo con estados mentales, ni con la cobertura de necesidades materiales, ni tampoco con la satisfacción de deseos más o menos fundamentales. Sen propone con ello una crítica ambiciosa al utilitarismo y a su influencia en la metodología de las ciencias

³ En esta definición, Sen incluye aspectos como la mortalidad prematura, las hambrunas, la desnutrición y la falta de libertad para trabajar. Asimismo, también están presentes o se consideran la ausencia de libertades políticas y de derechos civiles (Sen 2000).

sociales, ya que la concepción de la vida como conjunto de funcionamientos, y del bienestar como bondad de los mismos, implica considerar el bienestar como bondad de la vida, lo cual entronca con la vinculación clásica entre ética y economía (2007, 14-15).

Puesto que los individuos son agentes y no meros depositarios de bienestar; el autor propone que una vida buena es rica en elecciones valiosas. Sen considera a Aristóteles un precedente de su concepción, casi siempre que introduce el tema de los funcionamientos (Cejudo Córdoba 2007).

Las habilitaciones y capacidades no se deben ver como los medios para la acción, y también para lograr un proceso de individualización adecuado, sin que esto repercuta en la cohesión social. Dicho de otro modo, deben posibilitar la autorrealización a partir de un control sobre la vida del individuo, y así ampliar su poder personal sobre la base de esos recursos. Conocer cómo se da este proceso, así como las consecuencias en la vida de las personas, es un aspecto que no se ha planteado desde los informes mundiales sobre desarrollo humano.

Es aquí donde el índice de desarrollo humano, empleado por el PNUD, como medida síntesis para estudiar el desarrollo de capacidades, presenta los mayores problemas, pues las estimaciones que se hacen sobre las capacidades, las libertades y las oportunidades de la gente, así como de su utilización, no dependen en exclusiva de la esperanza de vida al nacer, las tasas de matriculación y alfabetización escolar ni de los ingresos; se requieren, además, ciertas condiciones no materiales para que las capacidades y oportunidades puedan potenciar el *ser* y *hacer* de las personas. Dichas condiciones tienen que ver con los procesos que tienen lugar en el entorno sociopolítico y cultural, como los derechos humanos, la igualdad de género, el ejercicio de la ciudadanía, la democracia y las creencias y valores de la gente; elementos importantes para facilitar sus capacidades y oportunidades, así como las acciones grupales e individuales con apego a fines.

En este sentido, la vertiente cualitativa que se ha posicionado en el medio académico, para estudiar el desarrollo y la calidad de vida, puede contribuir a llenar este vacío metodológico, y dar cuenta a la vez de estas dimensiones subjetivas que están presentes, las cuales no son medibles a partir del índice convencional de desarrollo humano.

Asimismo, el enfoque de capacidades formulado por Sen es mucho más que una medida síntesis construida con variables objetivas y a veces poco precisas; en el contexto en el que se producen y recrean estas variables están presentes otros fenómenos cualitativos como la ciudadanía, los derechos humanos, los valores, la igualdad de género y el capital social, entre otros, los cuales inciden de manera significativa en el acceso y uso de estos bienes y servicios; en la actualidad, estos aspectos se consideran desde una vertiente cualitativa, que va más allá del mero dato objetivo, puramente aritmético, mediante el cual se mide el desarrollo humano. No obstante, es conveniente abreviar en la perspectiva teórica de Sen para ampliar las posibilidades de tales propuestas, cuya preocupación es la percepción subjetiva del bienestar y la calidad de vida.

El sentido teleológico o finalidad última de las acciones de los individuos es la búsqueda de un estado de equilibrio físico y mental, que los filósofos han definido como felicidad, que en términos sociológicos puede ser conceptualizado como la aspiración del buen vivir colectivo e individual, que no depende sólo de alcanzar todas las metas en términos de recursos materiales, sino también de saber que se tienen condiciones para lograr otros objetivos de vida, y superar las adversidades que limitan esas aspiraciones, que son reconocidas y aceptadas socialmente. Desde la perspectiva de la teoría de la acción, las aspiraciones corresponden a la orientación de la acción tanto asociativa (sociabilidad) como política (ciudadanía). Sin embargo, para que eso se pueda dar es necesaria la presencia de una estructura de oportunidades adecuada que garantice o potencialice esas aspiraciones.

Uno de los puntos clave del enfoque de las capacidades es el hecho de que Sen intentó trascender el mero criticismo y pasar al utilitarismo, característico de algunas teorías que han pretendido impugnar e interpelar los argumentos en los que se basa el desarrollo económico tradicional. En este sentido, según Alkire (2005), su propuesta se erigió en un espacio epistemológico alternativo, mediante el cual se han repensado categorías analíticas como la justicia y la pobreza. Esta precisión es importante porque permite establecer que el enfoque de capacidades puede ofrecer nuevas posibilidades epistemológicas, con las cuales hacer frente a las mediciones hegemónicas del desarrollo

y, por otro, que ha sentado las bases para la configuración de un paradigma nuevo para atender, desde una propuesta alternativa, temas ingentes como el bienestar, el desarrollo, la libertad y la pobreza. Si se sigue la línea de pensamiento de Alfonso Duvois (2008), otro aspecto interesante es saber si a partir de este esfuerzo teórico se pueden impulsar políticas que consigan mejores resultados para la vida de las personas.

Al respecto, Dubois (2006) señala, desde una postura crítica, que el enfoque de capacidades adolece de una perspectiva que considere lo social de forma integral, y deje de lado el énfasis en el individuo. Esto tiene que ver con la ausencia de categorías analíticas sobre las capacidades grupales o colectivas, un aspecto en el que se han centrado los cuestionamientos más serios al enfoque de capacidades. La propuesta en cuestión debe privilegiar el análisis y evaluación de la acción colectiva a partir de procesos generadores de sentido, que faciliten o propicien la presencia de valores compartidos, que son fundamentales para el desarrollo humano. Además, debe trascender los aspectos políticos que han estado presentes como consecuencia de la aparición del enfoque del desarrollo humano y su institucionalización posterior por parte del PNUD. Pero más allá de estas debilidades, el enfoque de capacidades ha demostrado su utilidad para evaluar la situación económico-social; a su vez, permite repensar críticamente los conceptos básicos de la economía del desarrollo desde una base filosófica sobre el bienestar y la vida plena, y trascender el aspecto cuantificable a partir de un índice de desarrollo humano, que ha incurrido en los mismos errores de medición característicos de la visión dominante sobre el desarrollo.

La calidad de vida, el bienestar y el desarrollo humano van más allá de la posesión de bienes y el acceso a servicios como la educación y la salud. Para conocer y determinar las implicaciones de estos elementos en el bienestar de las personas se requiere, además de su medición o captación, un análisis puntual de las condiciones socioeconómicas y culturales imperantes en un contexto determinado. Esto permite entender cómo influye en la forma en que la gente usa esos recursos, la manera en que se percibe el bienestar propio, el peso que se le otorga a cada uno de estos rubros, y en función de qué se hacen esas ponderaciones. El reto principal del enfoque de capacidades es

evaluar todas las condiciones del contexto en el que se ubican las personas; con ello estará en condiciones para determinar las capacidades grupales e individuales, como medios para que los sujetos sociales accedan a mayores grados de libertad, y tengan más capacidad de acción. Al respecto, diseñamos una propuesta para abordar y medir la calidad de vida y operacionalizar el enfoque de capacidades, pero no se expone aquí, por cuestiones de espacio y porque no era el objetivo de este documento.

Conclusiones

En función de lo expuesto en este trabajo, se concluye que el enfoque de capacidades es una herramienta pertinente que posibilita, desde una vertiente alternativa, la medición del desarrollo y la calidad de vida. Son notables las diferencias entre lo que plantea el enfoque de capacidades con respecto a otras propuestas, incluso la del índice de desarrollo humano del PNUD; el primero pone el acento en el contexto en el que se usan los recursos que permiten capacidades, el segundo se centra en el acceso y posesión de bienes como medio para llegar al desarrollo, lo que convierte sus mediciones en una simple medida aritmética.

Esta idea es fundamental y sugiere una diferencia significativa en la forma en la que tradicionalmente se han estudiado y medido dichos aspectos. En este sentido, la propuesta que se sugiere permitiría entender cómo usa la gente esos recursos, la manera en que se percibe el bienestar propio, el peso que se le otorga a cada uno de estos rubros y en función de qué se hacen esas ponderaciones.

Este planteamiento se aleja de las vertientes subjetivas de carácter psicológico que han proliferado en los últimos años, que si bien se enmarcan en este contexto de críticas a los modelos hegemónicos de medición del bienestar y desarrollo, no han aterrizado una propuesta concreta para examinar el desarrollo de capacidades como proceso, que permite vincular el bienestar y la calidad de vida, y se quedan en meras aproximaciones al bienestar subjetivo y la satisfacción con la vida.

Bibliografía

- Alkire, Sabine. 2005. Why the capability approach. *Journal of Human Development* 6: 115-133. www.researchgate.net/profile/Sabina_Alkire/publication/227354332 (7 de marzo de 2014).
- Ardila, Rubén. 2003. Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología* xxxv (2): 161-164.
- Blanco Abarca, Amalio y Darío Díaz. 2005. El bienestar social: su concepto y medición. *Psicothema* xvii (4): 582-589.
- Castillo Martín, Patricia. 2011. Política económica: crecimiento económico, desarrollo económico, desarrollo sostenible. *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho* III (s/n): 1-12.
- Cejudo Córdoba, Rafael. 2007. Capacidades y libertad. Una aproximación a la teoría de Amartya Sen. *Revista Internacional de Sociología*. LXV (47): 9-22. <http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/2209/50.pdf?sequence=1> (3 de agosto de 2015).
- Domínguez Martín, Rafael, Marta Guijarro Garvi y Carmen Trueba Salas. 2010. 20 años del índice de desarrollo humano: el caso de América Latina y el Caribe. *Claves para el Desarrollo* (4). <http://www.ciberoamericana.com/pdf/Briefing4.pdf> (9 de diciembre de 2015).
- Duvois, Alfonso. 2008. *El desarrollo humano como propuesta alternativa. Aspectos críticos del enfoque de capacidades*. Ponencia presentada en las XI Jornadas de economía crítica, Instituto Helgoa, Bilbao, España. http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/ecocri/eus/alfonso_dubois.pdf (23 de septiembre de 2014).
- Follari, Roberto. 2005. Sobre el concepto de desarrollo humano: el largo y sinuoso camino. Documentos de la Red Latinoamericana y Caribeña de Ecología Social. www.ecologiasocial.com (30 de julio de 2009).

- Gaspar, Des. 2002. Is Sen's capability approach an adequate basis for considering human development? *Review of Political Economy* 14 (4): 435-461.
- Giarrizzo, Victoria. 2009. El bienestar subjetivo: más allá del crecimiento. *Economía I* (28): 9-34. www.redalyc.org (27 de enero de 2014).
- González Casanova, Pablo. 1986. *Un utopista mexicano*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Londoño, Sandra Liliana. 2006. Elementos para una revisión del desarrollo humano y social: del progreso a la satisfacción con la vida. *Pensamiento Psicológico II* (6): 115-135. www.redalyc.org (18 de marzo de 2015).
- Neri, Anita L. 2002. Bienestar subjetivo en la vida adulta y en la vejez: hacia una psicología positiva para América Latina. *Revista Latinoamericana de Psicología* 34: 55-74.
- OIM. 2013. Informe sobre las migraciones en el mundo, año 2000. Organización de Naciones Unidas. http://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr2013_sp.pdf (29 de enero de 2014).
- Palomino Villavicencio, B. y Gustavo López Pardo. 1999. Reflexiones sobre la calidad de vida y el desarrollo. *región y sociedad XI* (17): 171-185.
- PNUD. 2009. *Informe sobre desarrollo humano 2009. Superando barreras: movilidad y desarrollo humano*. Nueva York: PNUD, Palgrave Macmillan.
- Ravallion, Martin y Michael Lokshin. 1999. Subjective economic welfare. World Bank policy research. Working paper, Washington D.C.
- Sen, Amartya. 2000. *Desarrollo y libertad*. Madrid: Planeta.
- Sen, Amartya. 1995. *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza.

- Sen. Amartya. 1985. *Comodities and capabilities*. Amsterdam: Elsevier Science.
- Streeten, Paul. 2003. Shifting fashions in development dialogue. En *Readings in human development*, editado por S. Fukuda-Parr y Shiva Kumar, 92-105. Nueva Delhi: Oxford University Press.
- Ul Haq, Mahbub. 1995. *Reflections on the human development*. Oxford: Oxford University Press.
- Veenhoven, Ruut. 1994. El estudio de la satisfacción con la vida. *Intervención Psicosocial I* (3). 87-116. <http://www2.eur.nl/fsw/research/veenhoven/Pub1990s/94d-fulls.pdf> (10 de noviembre de 2014).

